

Otorgamiento poder PROMOTORA BOCAGRANDE S.A - RAD:
13001310300820220004600

Claudia Zuñiga Valdes <asesorjuridico@nhbg.com.co>

Vie 06/05/2022 12:44

Para: Juzgado 08 Civil Circuito - Bolivar - Cartagena <j08cctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ivette <imgabogada@gmail.com>

Buenas tardes,
Cordial saludo,

Señores

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIURCUITO DE CARTAGENA .

E. S. D.

Referencia:

Otorgamiento de poder.

De la manera más comedida me permito otorgar poder a la doctora IVETTE MARTÍNEZ GALVEZ para que en nombre de la sociedad que represento, esto es, PROMOTORA BOCAGRANDE S.A, adelante todas las gestiones pertinentes para defender los intereses de la sociedad PROBOCA S.A

Por todo lo anterior, agradezco se sirva reconocer personería a mi apoderada en los términos de ley.

Sin otro particular se despide,

MALKA PIÑA BERDUGO

Representante Legal

PROMOTORA BOCAGRANDE S.A